



ACUERDOS.

XIV SESIÓN ORDINARIA.

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

29 DE JULIO DE 2008.

- 1.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 27 de Mayo de 2008.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Albornoz, Lagos, Romero, Rojas y Jiménez.
No se registro el voto del Sra. Murillo por encontrarse fuera de la sala.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar las bases generales 2008, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, fondo regional de cultura – financiado con el 2% del FNDR.
Sin embargo, se deben realizar las siguientes modificaciones a las mismas: el monto máximo del financiamiento será de \$3.500.000.-; las Municipalidades, no podrán participar de este proceso de propuestas culturales; se elimina la línea temática denominada “infraestructura”; el plazo de postulación será entre el 1° de Agosto y el último día hábil de dicho mes, acompañándose todos los documentos fundantes de la petición de subvención; al momento de la adjudicación y previo al pago de la subvención, los beneficiarios deberán estar inscritos en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos; el profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional, actuara como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe de la Comisión, sin poder votar las iniciativas sometidas a evaluación; dentro del cronograma del proceso, se debe incorporar la adjudicación por parte del Consejo Regional a instancias del Sr. Intendente Regional.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes ratificar la participación de los Consejeros Regionales Don Ciro Albornoz Burgos y don Pablo Arancibia Mattar, en el proceso de Análisis FODA en el plan de Transferencia de Competencias de Ordenamiento Territorial a los Gobiernos Regionales, cuya exposición estará a cargo de la Jefa de Unidad Regional SUBDERE, Región de Arica y Parinacota, Sra. Soledad Díaz S.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 4.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar a don Pablo Arancibia Mattar y a don Froilan Romero Altina, para que participen junto al Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional en el proceso de análisis y discusión del Presupuesto FNDR 2009, de conformidad a la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno

y Administración Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Jiménez y Albornoz.

Vota en contra el Sr. Lagos.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Infraestructura Digital para la competitividad e innovación”**.

El proyecto consiste en dotar de infraestructura y servicios de telecomunicaciones a un conjunto de localidades de la Región de Arica y Parinacota que según los antecedentes preparados por las mesas TICs regionales, validados por el Intendente, el Ministerio de Agricultura; Sercotec y Sernatur tienen vocación productiva y la llegada de esta clase de servicios permite incrementarla.

El proyecto se desarrolla por intermedio del instrumento Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el cual es un subsidio a la oferta.

El proyecto se relaciona con los ejes programáticos de equidad en el acceso y la competitividad.

Los aportes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota se efectuarán antes del 31 de Diciembre de 2008.

Aportes	Año 2008	Costo total M\$
FNDR	435.750	435.750
SUBTEL	435.750	435.750
TOTAL	871.500	871.500

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes autorizar al Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional la suscripción del Convenio de programación entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del programa denominado **“Reconversión laboral de trabajadores de empresa General Motors”**.

El programa consiste en la capacitación a través de un proceso a la Reconversión Laboral para trabajadores de la empresa General Motors Arica, el objetivo principal es lograr la reinserción laboral de sus trabajadores en el rubro de la gran minería al cierre de la planta General Motors de Arica.

El programa de capacitación consta de tres especialidades: Operador de equipo minero y maquinaria pesada; operador de mantención de plantas mineras y operador de plantas mineras.

Cada especialidad está estructurada en dos módulos, uno de nivelación y otro de especialidad. El módulo I. de nivelación ya se realizó con la participación de 190 trabajadores y fue financiado a través de la franquicia SENCE. Para el módulo II. de especialidad está considerada la

participación de los 190 trabajadores que participaron en el modulo I., mas 10 trabajadores que se incorporaron a la capacitación.

Aportes	Año 2008	Costo total M\$
FNDR	80.000	80.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Jiménez, Rojas y Albornoz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el **“Programa PMU de emergencia, Generación de empleo”**.

La Municipalidad de Arica a través de tres iniciativas de inversión, lleva a cabo un programa de trabajo para beneficiar a un número de 134 personas de escasos recursos, cuyo financiamiento fue aprobado para el I. y II. trimestre del presente año por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Mejoramiento Urbano de Emergencia (PMU-PGE).

Para materializar este programa en el III. trimestre, se requiere someter a consideración estos proyectos ante el honorable Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Cabe destacar que por certificados N° 50, N° 51 y N° 52/2008, el Consejo Regional aprobó estas iniciativas para el I. y II. trimestre del presente año.

Las iniciativas sometidas a aprobación, son las siguientes:

Nombre del proyecto	N° Pers.	Aporte PMU (Subdere)	Aporte M\$ Municipal	Total M\$	Plazo ejec. meses
Const. Mejoramiento Muretes in Situ en diversos sectores de Arica	51	28.802	6.545	35.347	3
Mejoramiento y pintado fachadas en Infraestructura turística de la ciudad de Arica	50	28.175	11.606	39.781	3
Const. Aceras en diversos sectores de Arica	33	18.119	5.134	23.253	3
Total	134	75.096	23.285	93.381	3

Financiamiento

Aportes	Año 2008
PMU (SUBDERE)	75.096
IMA	23.285
Total proyecto	98.381

El programa tendrá una duración de tres meses, no obstante ello, es intención de este Consejo prorrogar dicho programa hasta el mes de Diciembre del presente año.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 9.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes modificar el certificado N° 180/2008 de fecha 22 de Abril de 2008 en el marco de la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional en el siguiente sentido:

Donde dice:

Item	Descripción	Costo total M\$
	Obras Civiles	55.640
	Gastos Administrativos	600
	Total	56.240

Debe decir:

Item	Descripción	Año 2008	Saldo por invertir	Total M\$
004	Obras Civiles	55.640	25.000	80.640
001	Gastos Administrativos	600	0	600
005	Equipamiento	0	1.137	1.137
	Total	56.240	26.137	82.377

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Rojas, Lagos, Jiménez, Arancibia y Albornoz.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Construcción oficina Registro Civil e Identificación de Arica”**.

Esta etapa del proyecto consiste en la adquisición de un terreno y proceder a la ejecución de los planos arquitectónicos, de especialidades, cálculo estructural, etc., asimismo el estudio del diseño contempla la construcción de una oficina de 1.587 m². Consulta dos niveles: el primer piso será para la atención de público que considera sectores de atención de público, sala de matrimonio, secciones para las distintas reingenierías (inscripción, vehículo motorizado, administrativos, sala de capacitación, sala oficial civil, baños hombres y mujeres, bodegas, estacionamiento, entre otros). El segundo piso será para el desarrollo de las tareas administrativas de la Dirección Regional, salas para los profesionales, bodegas, salas de reunión. La construcción considera un ascensor, rampa y una obra de arte en la entrada de la oficina.

Aportes	Año 2008	Año 2009	Costo total M\$
FNDR	217.452	1.764	219.216

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Lagos, Jiménez, Arancibia y Albornoz.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación de la solicitud de transferencia realizada el 30 de Junio de 2008 y aprobada según certificado N° 340/2008 de igual fecha.

Con el objeto de acelerar el proceso de ejecución y permitir una

mayor flexibilidad en el programa, se modifica el ítem presupuestario, utilizando ahora los fondos disponibles en el ítem 24-01 Actividades Culturales al sector privado.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Construcción electrificación rural Chapisca-Sora, Valle Lluta, Arica”**.

El proyecto consiste en la extensión de la línea media tensión de 13.2 kv bifásica existente, desde Molinos hasta Chapisca (5,40 km) y desde Chapisca hasta Sora (5,05 km).

En el 1^{er} tramo se consulta la instalación de 60 postes de h.a. de 11,5 m de altura y la instalación de 65 postes de h.a. de 11,5 m de altura.

Para el 2^o tramo 10 tomatiertras de servicio, y la instalación de subestaciones (s.e.) monofásicas y bifásicas, 2 de 15 kva, 4 de 5 kvas y 4 de 3 kvas, se consulta una red de distribución locales, en un total de 4,12 km, con 7 postes de h.a. de 8,7 m de altura y alambre de cu.nro.6awg, para el alumbrado público 23 lámparas de sodio de a.p. con rendimiento energético de v80 lumen/watt.

Aportes	Año 2008
FNDR	140.050

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Albornoz, Jiménez y Lagos.

- 13.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar como Presidenta a doña Andrea Murillo Neumann y secretario a don Froilan Romero Altina de la comisión especial de relaciones internacionales, la cual además, esta conformada por todos los Consejeros Regionales de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Albornoz y Jiménez.

Votan en contra los Sres. Lagos y Rojas.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar las XV y XVI sesiones ordinarias del Consejo Regional de Arica y Parinacota para los días 12 y 22 de Agosto de 2008, respectivamente.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Lagos, Rojas, Albornoz y Jiménez.

- 15.- Se acuerda por mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes enviar a los Consejeros Sra. Maria Antonieta Vivanco y Alejandro Rojas Venegas, al Encuentro Extraordinario de la ZICOSUR Asia Pacífico, a realizarse los días 4 y 5 de Agosto de 2008, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Argentina.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se

registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Rojas, Jiménez y Lagos.

En contra votaron: La Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Albornoz, Romero y Arancibia.

Ante la igualdad de votos, se pronuncia el Sr. Presidente a favor del viaje de ambos Consejeros.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Santiago entre los días 25 al 28 de Agosto, de los siguientes Consejeros Regionales: Sra. Andrea Murillo Neumann, Sra. Maria Antonieta Vivanco, y los Sres. Ciro Albornoz Burgos, Hernán Lagos Zúñiga, Alejandro Rojas Venegas y Pablo Arancibia Mattar; a fin de que participen en el programa de difusión de las culturas vivas de la región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Lagos, Rojas, Albornoz y Jiménez.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA